

Certificación Núm. 7

Año Académico 2019-2020

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2019, acordó:


- Establecer el proceso de consulta directa, según consignado en la Certificación Núm. 44, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico, como mecanismo para la búsqueda de los(as) decanos(as) sin facultad adscritos a los Decanatos de: Asuntos Académicos, Administración y Estudios Graduados e Investigación.
- Como parte de este proceso, este Comité de Consulta conserva el derecho de recomendarle al rector otros(as) candidatos(as) a los diferentes decanatos.
- El Senado Académico se reserva el derecho de revisar cualquier otro aspecto relevante en el proceso de consulta directa.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.


Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Prof. Leticia M. Fernández Morales
Presidenta Temporera



PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999